

1ª CONVOCATORIA DE BECAS “MUA”

El presente documento recoge las bases de la primera convocatoria de becas “mua”, así como el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes.

Características becas

Se ofertan 2 becas con las siguientes características:

- Una sesión de terapia a la semana. La duración de cada sesión será de 45 minutos.
- Las terapias serán gratuitas durante los meses de abril, mayo y junio de 2014.
- Las becas serán prorrogables por periodos de 3 meses si la asociación tiene fondos suficientes.

Requisitos

Podrán presentar solicitud las familias que cumplan los siguientes requisitos:

- Suma de la base liquidable general y de la base liquidable del ahorro (casillas 618 y 630 de la declaración del IRPF) inferior a 20.000€. Si ambos cónyuges son trabajadores en activo y optan por declaración individual el límite anterior se aplicará a la suma de las casillas de ambos.
- Un hijo con diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo. No hay límite de edad ni inferior ni superior. En caso de varios hijos se podrá presentar una solicitud por hijo.

Documentación

- Impreso de solicitud firmado.
- DNI.
- Tres últimas nóminas.
- Última declaración de la renta (IRPF 2012)
- Acreditación de situación de desempleo si procede: prestación o subsidio, y tarjeta de demanda (DARDE).
- Libro de Familia.
- Diagnóstico.
- Si hay variaciones en la situación socioeconómica familiar respecto al IRPF 2012 deberá presentarse la documentación correspondiente que acredite dicha variación.

La documentación podrá presentarse por dos medios:

- Por correo electrónico. Deberán enviarse los documentos escaneados a la siguiente dirección: becas@musicaparaelautismo.org
- Presencialmente en el centro TADEN (calle Músico Magenti 4 de Valencia), en horario de 16h a 20h, de lunes a viernes. Deberá presentarse el impreso de solicitud original y firmado, así como las fotocopias del resto de documentos.

Plazo para presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las solicitudes será el comprendido entre el martes 18 de febrero hasta el martes 4 de marzo, ambos inclusive. Transcurrida una semana (el 11 de marzo), "mua" publicará el listado provisional de las dos becas concedidas.

Criterio de selección

Para cada solicitud se dividirán los ingresos brutos mensuales (*) entre todos los miembros de la unidad familiar. Posteriormente se ordenarán las solicitudes de menor a mayor en base al valor anterior obtenido, y se seleccionarán las dos primeras.

Los seleccionados dispondrán de un plazo de tres días (hasta el 14 de marzo) para acreditar la documentación presentada aportando los documentos originales. Para ello deberán ponerse en contacto con la asociación en el teléfono 629 570 125. En caso de no presentarse en dicho plazo, "mua" contactará con el siguiente de la lista.

() Se incluirá la parte proporcional que corresponda de las pagas extra si las hubiere.*

En Valencia, a 17 de febrero de 2014.



Jordi Ardit Dolado
Presidente Asociación "MUA"

ANEXO. IMPRESO DE SOLICITUD

Datos del Solicitante	Nombre y apellidos del solicitante	_____
	Dirección	_____
	Código Postal - Población - Provincia	_____
	Nombre del hijo para el que solicita la beca	_____
	Diagnóstico del hijo	_____
	Fecha - Localidad:	_____
	Firma del solicitante	<div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div>

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, le informamos que los datos de carácter personal suministrados serán tratados en un fichero por la Asociación "MUA" sólo durante el proceso de selección de las becas. **Una vez cerrado el proceso, todos los datos facilitados en cualquier tipo de soporte (papel o electrónico) serán destruidos.** La finalidad del tratamiento de datos es la de gestionar de forma adecuada el proceso de selección y los datos en ningún caso serán cedidos a terceros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999, ante Asociación Música del Autismo como responsable del fichero. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios: info@musicaparaelautismo.org, Asociación Música para el Autismo, Avda. Francia 2 – 83, 46023 Valencia